

Honorable Ayuntamiento Municipal  
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018, SIENDO LAS 09 HORAS CON 19 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ANGELES ANAYA ORTEGA, SINDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR VÍCTOR PÉREZ GONZÁLEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para que se cobren licencias de construcción y/o permisos en las diferentes comunidades de este Municipio de Apan, Hgo.
- 4.- Clausura.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

##### 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea y estando presentes 14 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión, se somete a votación y se aprueba con 14 votos a favor.

**3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA QUE SE COBREN LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PERMISOS EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE ESTE MUNICIPIO DE APAN, HGO.**

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que haciendo un recorrido con obras públicas, hay zonas que no son ejido y construyen y no pagan lo que les corresponde. Por lo que es necesario que el cabildo apruebe el cobro de estas licencias de construcción.

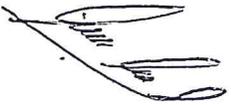
Regidora Cynthia Espinoza: Considera que es necesario regularizar todo, pero en el intento de regularizar todo es necesario que prevalezca el estlogan de gobierno con rostro humano, sabiendo que en las comunidades muchas personas son de bajos recursos; por lo que no está de acuerdo que se cobraran todas las licencias de construcción. Indica que se tendría que realizar un análisis profundo; por tal motivo no es una decisión que se tome a la ligera porque se puede afectar la economía de algunas personas y aprobar este punto tal general no le parece apropiado.

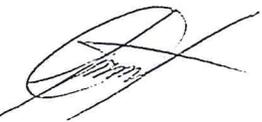
Regidor Raúl Olivera: Considera que como un plan a un futuro mediato le parece prudente además de justa. Indica que son decisiones que no se pueden tomar de sopetón ya que creará un malestar social. Expresa que las personas sobre todo de comunidades y por ejemplo la comunidad de Chimalpa son personas que están a la defensiva. Por lo tanto, comenta que sería mejor elaborar un plan a mediano plazo, realizar una investigación de propiedades privadas, realizar un censo etc. Finaliza diciendo que es importante meter el rumor e investigar de cuánto podría aportar cada comunidad y para el siguiente año que paguen impuestos.

Regidora Alejandra Pavón: Propone y solicita al área de obras públicas realice un proyecto con estadísticas, si existe personas con alta marginación, tabuladores de cobro para cada comunidad. Manifiesta que el regidor Efrén una vez propuso que la misma tesorería fuera una caja móvil para que acudiera a las comunidades y se realizara el cobro directo y las personas no tengan que trasladarse.

Regidor Miguel Jiménez: Señala que cobrar a las comunidades cuando no lo han hecho les podría generar algún tipo de conflicto con la gente, por lo que considera que si se debe de realizar porque no toda la gente es de escasos recursos, pero se debe de fundamentar con un buen proyecto y que este contemplado el cobro en la ley de ingresos.

Sindico Procurador Edgar Cruz: Agrega que el empezar a cobrar este tipo de licencias implica una expansión en la cabecera, además de lo que ya comentaron sus compañeros, considera prudente tener todo en orden en la cabecera para poder abarcar las comunidades.

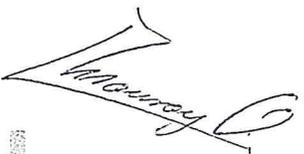
  
Regidor Efrén Espinoza: Comenta que ha recorrido diferentes obras en la cabecera municipal y no ve la cartulina donde dice que se cobra o de plano no hay alguna cartulina donde diga que ya se pagaron los impuestos correspondientes a la licencia de construcción. Expresa que este asunto se lo ha comentado al titular de obras y él le dice que no cuenta con la capacidad humana para que recorran las construcciones de la cabecera municipal todos los días y que independiente se requiera un reglamento de obra privada. Señala que no hay un sustento jurídico que permita con toda legalidad cobrar al dueño de la construcción. Indica que si no hay un sustento no se puede cobrar.

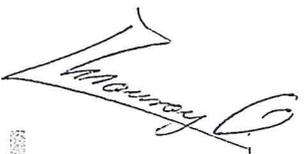
  
Regidor Miguel Jiménez: Propone que se turne a la Comisión de Obras Públicas para que trabajen con el ingeniero de Obras Públicas.

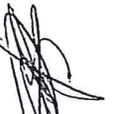
  
Regidora Ma. Dolores Ávila: Comentan que el año pasado vinieron de gobierno del estado y les mostraron información que tiene que ver con el cobro de los predios y que ya se iba a realizar vía satelital, no sabe que ha pasado con esa situación.

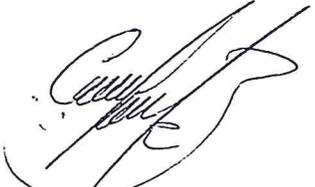
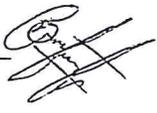
  
Regidor Rauli Olivera: Manifiesta que le parece bueno incrementar los ingresos del municipio, pero debe de realizarse un plan bien hecho donde comisión de obras públicas, los delegados de cada comunidad debe de ser todo un cabideo con ellos para que se tenga una fundamentación legal porque puede rebotar y ser contra producte.

  
Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que cuando no existe un reglamento interno o un reglamento de licencias de construcción en materia privada existe un reglamento supletorio que sería el reglamento del estado y ahí marca el cobro de las licencias en propiedad privada. Indica que la ley de obras públicas del estado habla de propiedad privada, habla de un censo etc. Puntualiza que se tienen los elementos con que ampararse es decir, legalmente se puede realizar el cobro. Por otro lado, manifiesta que el asunto del cobro satelital está en proceso, pero es un proceso largo, se espera que a mediados de año ya se pueda contar con esto. Concuerdra que se trabaje la propuesta del proyecto con la comisión de obras públicas del cabildo y se analice el porqué del cobro.

  
Regidora Cynthia Espinoza: Comenta que entiende lo de las leyes supiores de cómo podrían ampararse en caso de decidir aprobar el cobro de las licencias, sin embargo entiende su postura de hasta no tener un proyecto bien fundamentado no aprueba. Señala que el artículo 115 constitucional habla de autonomía de los municipios, donde los protege de cómo se está llevando a cabo los procedimientos de la administración. Sugiere el trabajo lo realice el área técnica de obras públicas porque las comisiones están para supervisar el trabajo de las áreas técnicas y ya una vez terminado no solo se turne a la comisión de obras públicas sino a la comisión de gobernación que se encarga de los reglamento y así sacar un dictamen para que al final se incluya en la ley de ingresos del próximo año.

  
Regidora Cynthia Espinoza: Manifiesta que se vote el punto como esta y al final que se diga que se gira instrucción al ejecutivo para que realice los procedimientos correspondientes para que el área de obras públicas presente un proyecto al pleno.

  
Sindicó Procurador Edgar Cruz: Indica que no quedara que definitivamente no se aprueba que se dejara una posibilidad para después retomar el punto en otro momento teniendo los elementos suficientes para aprobarlo.


Regidora Alejandra Pavón: Indica que también se turnara a la comisión de Hacienda para que analicen los cobros.

Regidora Marahí Cortés: Propone borrar la grabación e iniciar de nuevo con la que ya se dijo para que no se ponga en el acta una negativa definitivamente.

Secretario Municipal Luis Torres: Propone que está de acuerdo con el síndico que se retome en otro momento porque por ahora no se tiene los elementos necesarios. Lo comenta por la evaluación de los desempeños de los cabildos para que se tenga coherencia y se vaya mejorando las técnicas de redacción.

Regidor Miguel Jiménez: Comenta que no se ponga que no se aprueba porque las actas de cabildo son irrevocables, por lo que sugiere buscar una mejor redacción.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que no se aprueba o se desecha es lo mismo, pero insiste que no pasa nada cuando se dice que por falta de elementos no se aprueba y en otro momento se retome el punto de esta sesión.

**Acuerdo: A falta de los elementos necesarios para resolver en este momento se deshecha el punto número 3 del orden del día, acordándose se envíe al ejecutivo para que las áreas técnicas realicen un proyecto el cuál se envíe a continuación a las comisiones respectivas para su análisis y posterior discusión y/o aprobación. Con 14 votos a favor queda acordado.**

#### 4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profra. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la centésima séptima sesión extraordinaria siendo las 10 horas con 11 minutos del día 18 del mes de abril del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal  
Apan, Hidalgo.

#### ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega  
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico  
Síndico Procurador



H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

Apan\*107/HA/EXT/2018

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés  
Regidora

C. Pauli Ortega Rodríguez  
Regidora

C. Claudia Verénisse Fernández Barrios  
Regidora

C. Efrén Espinoza Ricazo  
Regidor

C. Ma. Dolores Ávila Ramírez  
Regidora

C. Salvador Arce Anaya  
Regidor

C. Maerth Cortés Cabrera  
Regidora

C. Alejandra Pavón Hernández  
Regidora

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés  
Regidor

C. Víctor Pérez González  
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares  
Regidor

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas  
Regidor